



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 31 de Marzo de 2014

178/14

Expte. N° 14.084/14

VISTO:

La nota presentada por los Ingenieros Juan Herman Robín y Angélica Noemí Arenas, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de las asignaturas “Ingeniería de Planta”, “Organización Industrial I”, “Organización Industrial II” y “Operaciones Industriales”, todas ellas de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje tiene como destino las localidades de Cafayate y Animaná, en las cuales se visitarán las Bodegas Domingo Hnos. y Finca Animaná y Cabras de Cafayate;

Que participarán de las visitas veintinueve (29) alumnos acompañados por cuatro (4) docentes;

Que la ayuda económica solicitada consiste en viáticos para los docentes y el chofer, \$ 1.320= (Pesos Un Mil Trescientos Veinte), para cubrir los gastos de combustibles y una contribución destinada a los alumnos, consistente en \$ 35= (Pesos treinta y Cinco), para cada uno de ellos, totalizando \$ 3.135= (Pesos Tres Mil Ciento Treinta y Cinco), para todos los conceptos enunciados;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial informa que la contribución para los alumnos será cubierta con Fondos de la Partida 5 y el resto de los gastos se afrontaran con el presupuesto de la Escuela;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2.014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica consistente en la suma de \$ 3.135= (Pesos TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO), con cargo al Presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, para que alumnos de las asignaturas “Ingeniería de Planta”, “Organización Industrial I”, “Organización Industrial II” y “Operaciones Industriales”, acompañados por cuatro (4) docentes, realicen una visita de estudio a las localidades de Cafayate y Animaná, el próximo 01 de abril de 2014.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la ayuda económica otorgada por el artículo que antecede, se distribuye e imputa de la siguiente manera:

Concepto	Monto	Con cargo a
Viáticos docentes (1/2)	\$ 640=	Presupuesto de la Escuela
Viáticos chofer (1/2)	\$ 160=	Presupuesto de la Escuela

..//.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

178/14

Expte. N° 14.084/14


Combustible (120 lts. de gasoil)	\$ 1.320=	Presupuesto de la Escuela
Ayuda Económica	\$ 1.015=	Partida 5 de la Escuela de Ing. Industrial
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.135=</b>	

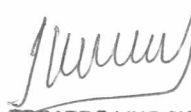
ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Juan Hermán ROBIN, se hará responsable de entregar la suma de \$ 35= (Pesos TREINTA Y CINCO), del total recibido \$ 1.015= (Pesos UN MIL QUINCE), a cada uno de los alumnos que integran la delegación, en concepto de Beca Académica y cuyo listado obra en el presente Expediente.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Juan Hermán ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá apersonarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de presentar, los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos, a los que se les otorgó la BECA ACADÉMICA.

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Ing. Juan Hermán ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DELEGADO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA